

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII	Salta, 30 de junio de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 15 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº. 11.260

Tirada de 650 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de G., Justicia y Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

ROSA E. ROMERO LOPEZ
a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 260

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (cultu- rales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Poseción Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

	Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes \$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año \$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año \$ 4.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág

RESOLUCION

S.G.G. Nº 192 del 23-6-81 — Modificar las tarifas para prestaciones aéreas, por parte de aeronaves del Estado Provincial 2324

DECRETO SINTETIZADO

S.G.G. Nº 824 del 23-6-81 — Incluir en los términos del Decreto Nº 3955/77 al teléfono Nº 222267 2325

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

S.G.G. Nº 591-D del 16-6-81 — Asignación por vivienda a favor del C.P.N. D. Ramón Atilio Aguirre	2325
M.B.S. Nº 592-D del 19-6-81 — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Amalia Selene Moi de Segal	2325
M.G. Nº 593-D del 19-6-81 — Aprobar el estatuto social del Club Atlético Alumni, Deportivo, Social y Cultural con domicilio en la localidad de El Bordo	2325
M.B.S. Nº 594-D del 22-6-81 — Renuncia de la Sra. Iris Beatriz Avila de Sagarnaga ...	2325
M.B.S. Nº 595-D del 22-6-81 — Aceptar renunciaciones presentadas por personal dependiente de la Direc. Gral. Zona Norte	2325
M.B.S. Nº 596-D del 22-6-81 — Designar int. al Dr. Héctor Carlos Salim	2326
M.B.S. Nº 597-D del 22-6-81 — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a personal dependiente del M. de B. Social	2326
M.B.S. Nº 598-D del 22-6-81 — Renuncia de la Sra. Esther Silveria Carrizo de Toledo ..	2326
M.B.S. Nº 599-D del 22-6-81 — Dar por concedida y cumplida la licencia extraordinaria usufructuada por el Presbítero Lic. Julio Raúl Méndez ..	2326

	Pág
M.B.S. Nº 600-D del 22-6-81 — Designar a la hermana María del Carmen Duarte Benítez.	2326
S.G.G. Nº 601-D del 23-6-81 — Renuncia de la Sra. Silvia Estela Urquiza de Martínez.	2326
M.G. Nº 602-D del 23-6-81 — Traslado de la Sra. Nelly Apaza de Guerrero	2326
M.B.S. Nº 603-D del 23-6-81 — Designar a la Srta. Carmen Rosa Tilca	2327

EDICTOS DE MINAS

Nº 42549 — Manuel Custodio Olavarría	2327
Nº 42548 — Carlos Alberto Saravia Day	2327
Nº 42547 — Carlos Alberto Saravia Day	2327

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 42544 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 4/81	2327
Nº 42543 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 29/81	2328
Nº 42512 — Dirección General de Arquitectura, Lic. Nº 3/81	2328

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 42399 — Isabel Rodríguez	2328
-----------------------------	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 42517 — Aislar S. R. L.	2328
----------------------------	------

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 42521 — Alberto Rufino Calderón	2328
------------------------------------	------

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 42530 — Municipalidad de Cafayate	2328
Nº 42528 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Bco. Nac. de Desarrollo c/Bassani Luis María.	2329
Nº 42506 — Por Juan A. Marteatrena, Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta c/ Bernnasar, Angel Juan	2329
Nº 42496 — Por José Zapia, Juicio Expte. Nº 1663/80	2330

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 42553 — Castellanos Terán, Antonio	2330
Nº 42526 — Socorro o Magdalena Expósito Fernández de Castillo	2330
Nº 42515 — Eduardo Aniceto Tallata	2330

REMATES JUDICIALES

Nº 42552 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-06.380/80	2330
Nº 42551 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 7.085/78	2330
Nº 42550 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 48.141/78	2331
Nº 42546 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-04.042/80	2331
Nº 42545 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-06.328/80	2331
Nº 42539 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 1-A-17.151/81	2331
Nº 42538 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-16.645/81	2331
Nº 42536 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Exptes. Nºs. 15.428/78 y 16.544/79	2331
Nº 42533 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 03.213/80	2331
Nº 42532 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-12.637	2332
Nº 42531 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 32.582/79	2332
Nº 42510 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-09.158/80	2332
Nº 42497 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº A-12.384/80	2332
Nº 42479 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-14.247/80	2333

CONCURSO CIVIL

Nº 42522 — Salado Carlos Alberto	2333
Nº 42514 — Saurat, René León y Mazieres de Saurat, Josefa o Josefina María Enriqueta	2333

CITACION A JUICIO

Pág.

Nº 42524 — Pedro Baldi o sus sucesores 2333

EDICTOS JUDICIALES

Nº 42541 — Nuevo Banco Santiago del Estero S. A. c/María Valeria S. A. 2333

Nº 42535 — Orisbergs Juan Adolfo y Salvatierra Lidia Ruperta 2333

Nº 42523 — Rosa Julio Alfredo 2333

Nº 42519 — Compañía Maderera El Aliso S. R. L. 2334

Nº 42518 — Oropeza, Jorge Hermógenes vs. Gerez, Margarita 2334

Nº 42481 — Nicasio Avendaño 2334

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Nº 42494 — Agropecuaria Don Arnaldo S. R. L. 2334

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 42483 — Conciel S. A., para el día 10-7-81 2334

Sección GENERAL

RECAUDACION

Nº 42542 — Del día 29-6-81 2335

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Salta, 23 de junio de 1981

RESOLUCION Nº 192

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 31-09305/81.

VISTO el expediente de la referencia, mediante el cual el señor Director Provincial de Aviación Civil, solicita el incremento de las tarifas de prestación de servicios aéreos, de las aeronaves a cargo de esa Dirección; y

CONSIDERANDO:

Que por los aumentos de precios de combus-

tibles, lubricantes y repuestos, como así también por el mantenimiento de las mismas, resultan insuficientes los importes autorizados por Resoluciones Nºs. 110 y 160/81;

Por ello y atento a las facultades conferidas por el artículo 10 del Decreto Nº 2277/77,

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1º — Modificar a partir del 15-6-81, las tarifas para prestaciones aéreas, por parte de aeronaves del Estado Provincial, fijadas por Resoluciones Nºs. 110 y 160/81, las que quedarán determinadas según se especifica a continuación:

Aeronaves	Matrícula	Oficiales	Particulares	Plaza Lib.
Arava -102	LV-MHP	\$ 2.158 km.	\$ 9.487 km.	\$ 130 km.
I.A. 50 GII	LV-LAD	\$ 1.592 km.	\$ 7.012 km.	\$ 130 km.
Beechcraft A 65	LV-JAE	\$ 1.502 km.	\$ 6.187 km.	\$ 130 km.
Lear Jet	LV-MST	\$ 2.158 km.	\$ 9.487 km.	\$ 130 km.
Cessna 185	LV-OED	\$ 1.204 km.	\$ 4.896 km.	\$ 130 km.

Vuelos particulares:

Pernocte: \$ 325.440

Hora de espera: (después de las 2 hs.) \$ 81.360

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

ALVARADO

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 824 - 23-6-81 - Expte. Nº 09-5070/81.

Artículo 1º — Inclúyese a partir de la fecha del presente decreto, en los términos del Decreto Nº 3955/77, al teléfono Nº 222267, perteneciente a la Delegación-Salta de la Subsecretaría de Área de Frontera, por el motivo expuesto en el considerando del presente decreto.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 591-D - 16-6-81 - Expediente Nº 10-04015/81 y agregado Nº 10-04013/81.

Artículo 1º — Con encuadre en el inciso c) del artículo 1º de la Ley Nº 5319/78, reconocer a favor del C.P.N. Ramón Atilio Aguirre, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.173.485, Secretario de Estado de Planeamiento, la suma de seiscientos ochenta y cinco mil quinientos pesos (\$ 685.500), en concepto de gastos de alojamiento en el Grand Hotel General Güemes SUPE, según facturas adjuntas Nºs. 08421, 08546, 08635 y 08707.

Art. 2º — Otorgar asignación por vivienda, con encuadre en el inciso a) del artículo 1º de la Ley 5319/78, a partir del 1 de junio de 1981, a favor del C.P.N. D. Ramón Atilio Aguirre, Secretario de Estado de Planeamiento.

Art. 3º — Por Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General, páguese al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Gobernación la suma de Seiscientos ochenta y cinco mil quinientos pesos (\$ 685.500), para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuenta, la haga efectiva a su beneficiario, C.P.N. Ramón Atilio Aguirre, en concepto de gastos de alojamiento desde el 14-4-81 al 31-5-81, reconocidos por el artículo primero de la presente resolución.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto en los artículos precedentes, se imputará a: Jurisdicción 1, Unidad de Organización 03, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 01, Subparcial 006, Item 11, Ejercicio 1981.

Art. 4º — Con encuadre en el Decreto Nº 273/78, reconocer a favor del C.P.N. Ramón Atilio Aguirre, la suma de Setenta y seis mil pesos (\$ 76.000), en concepto de alojamiento de los días 12 y 13 de abril de 1981, según factura Nº 8421.

Art. 5º — Por Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General, páguese al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Gobernación, la suma de Setenta y seis mil pesos (\$ 76.000), para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva a su beneficiario, en concepto del crédito reconocido por el artículo anterior, debiéndose imputar el gasto a: Jurisdic-

ción 1, Unidad de Organización 1, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 11, "Cortesía y Homenaje", Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 592-D - 19-6-81 - Expte. Nº 59.188/81 - Cód. 66.

Artículo 1º — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes, desde el 26 de junio y hasta el 7 de julio del año en curso, a la licenciada Amalia Seline Moi de Segal, matrícula profesional Nº 1139, legajo Nº 39.272, clase 07, categoría 18, supervisora de enfermería del Hospital del Milagro, por el motivo expuesto precedentemente, con encuadre en las disposiciones del artículo 40 del decreto Nº 6900/63.

Art. 2º — Al término del beneficio concedido la nombrada deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido, como así también la certificación de su regular asistencia a dicho congreso.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 593-D - 19-6-81 - Expte. Nº 54-1548.

Artículo 1º — Aprobar el estatuto social del Club Atlético Alumni, Deportivo, Social y Cultural, con domicilio en la localidad de El Bordo, departamento de General Güemes, y otórgasele la correspondiente personería jurídica.

Art. 2º — Por la Inspección General de Personas Jurídicas se adoptarán las providencias que correspondan.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 594 - 22-6-81 - Expte. Nº 59.498/81 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 3 de junio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Iris Beatriz Avila de Sagarnaga, L.C. Nº 6.641.972, clase 1941, matrícula profesional Nº 661, legajo Nº 18685, al cargo de clase 07, categoría 11, enfermera del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 595-D - 22-6-81 - Exptes. Nºs. 1382/81, 3707/81 y 3411/81 - Cód. 78.

Artículo 1º — Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se consignan, dependientes de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular:

Nieves Irene Colque, L.C. Nº 6.383.601, clase 1950, matrícula profesional Nº 1024, legajo Nº 34.616, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital "Dr Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, con vigencia al 22 de abril del año en curso.

José Antonio Am, L.E. Nº 6.147.975, clase 1948, matrícula profesional Nº 1031, legajo Nº 40594, al cargo de clase 14, categoría 19, profesional asistente del Hospital Zonal Norte "San Vicente de

Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, con vigencia al 1 de junio del año en curso.

Nélida Araujo, L.C. Nº 6.073.889, clase 1949, legajo Nº 42931, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 01, personal de servicios generales de la Estación Sanitaria de Aguaray, Unidad de Servicio 2/21, con vigencia al 6 de marzo del año en curso.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 596-D - 22-6-81 - Expte. Nº 59.106/81 - Cód. 66.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Unidad de Servicio 32, Hospital "San Rafael" de El Carril, un cargo de clase 14, categoría 18 G (cargo vacante por renuncia del doctor Víctor Eduardo Palomino Rocha, resolución ministerial Nº 6-D/81) de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Designar en carácter interino a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al doctor Héctor Carlos Salim, D.N.I. Nº 10.582.528, clase 1953, matrícula profesional Nº 1283, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, como profesional de guardia "B" en el Hospital "San Rafael" de El Carril, Unidad de Servicio 2/32, dependiente de la Dirección General Zona Oeste, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 597-D - 22-6-81 - Exptes. Nºs. 59.280/81 - Cód. 66 (original y corresponde 1) y 00904/81 - Cód. 79.

Artículo 1º — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes, desde el 24 de junio y hasta el 7 de julio de 1981, a las personas que seguidamente se detallan, por el motivo expuesto precedentemente, con encuadre en las disposiciones del artículo 40 del decreto Nº 6900/63:

Antonia Elena Oropeza de Dávila, matrícula profesional Nº 796, legajo Nº 33566, clase 07, categoría 11, enfermera del Hospital de Maternidad e Infancia.

Angela Gladys Ibarra de Vesga, matrícula profesional Nº 737, legajo Nº 16259, clase 07, categoría 11, enfermera del Hospital de Maternidad e Infancia.

Cristina del Carmen Gutiérrez de Zárate, matrícula profesional Nº 144, legajo Nº 09072, clase 07, categoría 16, supervisora enfermería de los Hospitales de Maternidad e Infancia y "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes.

Art. 2º — Al término del beneficio otorgado las nombradas deberán elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido, como así también la certificación de su regular asistencia a dicho congreso.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 598-D - 22-6-81 - Expte. Nº 954/81 - Cód. 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de enero del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Esther Silveria Carrizo de Toledo, L.C. Nº 1.638.848, clase 1920, legajo Nº 55.757, al cargo de clase 07, categoría 06, ayudante enfer-

mería del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 599-D - 22-6-81 - Expte. Nº 57.209/80 - Cód. 66.

Artículo 1º — Dar por concedida y cumplida la licencia extraordinaria con goce de haberes, usufructuada desde el 30 de diciembre de 1980 y hasta el 10 de febrero del año en curso, por el Presbítero Licenciado Julio Raúl Méndez, legajo Nº 42.311, clase 07, categoría 09, capellán del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2º/9, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose dicho beneficio en las disposiciones establecidas en el artículo 41 del decreto Nº 6.900/63.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 600-D - 22-6-81 - Expte. Nº 58.365/81 - Cód. 66.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/7, Hospital "San Bernardo", un cargo de clase 07, categoría 11 (cargo vacante por promoción de la señorita Blanca Reyna Farfán, resolución ministerial Nº 776-D/79), de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Designar a partir del 1 de julio de 1981, a la hermana María del Carmen Duarte Benítez, D.N.I. Nº 16.308.102, clase 1931, matrícula profesional Nº 302, en el cargo de clase 07, categoría 11, como enfermera en el Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección General Zona Centro.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 601-D - 23-6-81 - Expte. Nº 04-5264/81.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la empleada de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 9, Dirección General de Administración de Personal, señora Silvia Estela Urquiza de Martínez, L.E. Nº 5.891.415, Agrupamiento B-I, Categoría 13, a partir del día 15 de junio del corriente año.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 602-D - 23-6-81 - Expte. Nº 52-121.418.

Artículo 1º — Disponer el traslado de la empleada del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señora Nelly Apaza de Guerrero (Cat. 09-B-II), de la Oficina Seccional de General Mosconi a la Oficina de Tartagal, donde revistará en carácter de Encargada y a partir de la fecha que se haga cargo de su nuevo destino.

Art. 2º — Autorizar el pago de sobreasignación por subrogancia a favor de la citada empleada, consistente en la diferencia de haberes entre las categorías 09 y 14, mientras se desempeñe como Encargada de la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de Tartagal, de conformidad con las disposiciones de la Ley 5424. La erogación resultante se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 01.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 603-D - 23-6-81 - Expte. Nº 58.611/81 - Cód. 66.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/8, un cargo de clase 07, categoría 11, (cargo vacante por promoción de la señorita Emececianda Victoria Toledo, resolución ministerial Nº 590-D/80), de conformidad con las disposiciones del artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Designar en carácter de reingreso a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señorita Carmen Rosa Tilca, D.N. I. Nº 4.704.737, clase 1943, matrícula profesional Nº 929, en el cargo de clase 07, categoría 11, para desempeñarse como enfermera en el Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8 dependiente de la Dirección General Zona Centro.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 42549

F. Nº 5080

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que, Manuel Custodio Olavarría, el 21 de junio de 1979, ha solicitado la mensura de la mina de cobre de su propiedad, denominada "Custodio", ubicada en el departamento de Chicoana, que tramita por Expte. Nº 10.230, la cual constará de dos pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así: Se toma como P.R. el Cerro Piedra de Molino, a partir del cual se mide 6.000 metros az. 81º 30' para determinar el punto de apoyo "A", a partir del cual se mide 58 metros az. 343º 30' para ubicar el punto auxiliar "B" donde se tomaron 50 metros az. 270º para ubicar el PMD., que es al mismo tiempo el de la Labor Legal. A partir del PMD. se mide 100 metros az. 105º 00' determinándose el mojón esquinero Nº 1, de ahí se toman 300 metros az. 15º 00' determinándose el esquinero Nº 2, luego 200 metros az. 285º 00' ubicándose el vértice Nº 3, seguidamente 300 metros az. 195º 00' para determinar el punto Nº 4 y finalmente 100 metros az. 105º 00' para coincidir nuevamente con el P.M.D. — Pertenencia Nº 2. A partir del mojón esquinero 1 de pertenencia Nº 1, se mide 300 metros az. 195º 00' ubicándose el esquinero Nº 5, luego a partir de éste se toman 200 metros az. 285º 00' para ubicar el vértice 6, seguidamente se mide 300 metros az. 15º 00' para ubicar el esquinero 4, desde el cual se mide finalmente 200 metros az. 105º 00' para coincidir nuevamente con el esquinero Nº 1. — Salta, 23 de febrero de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 74.940

e) 30-6, 10 y 21-7-81

O. P. Nº 42548

F. Nº 5081

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Carlos Alberto Saravia Day, el 13 de agosto

de 1980, por Expte. Nº 11.180, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el Cerro Gordo, se mide 1.500 metros az. 360º hasta el P.P., a partir de este punto se mide: 2.500 metros az. 360º hasta el punto 1; 8.000 metros az. 90º hasta el punto 2; 2.500 metros az. 180º hasta el punto 3; 8.000 metros az. 270º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 hectáreas libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 29 de diciembre de 1980. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 28.000

e) 30-6 y 14-7-81

O. P. Nº 42547

F. Nº 5082

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Carlos Alberto Saravia Day, el 13 de agosto de 1980, por Expte. Nº 11.182, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. el Cerro Gordo, se mide 100 metros az. 180º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 8.000 metros az. 90º hasta el punto 1; 2.500 metros az. 180º hasta el punto 2; 8.000 metros az. 270º hasta el punto 3; 2.500 metros az. 360º hasta el punto de partida P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 26 de diciembre de 1980. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 28.000

e) 30-6 y 14-7-81

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 42544

F. Nº 303

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 4/81

Expediente Nº 35/9915

Llámase a Licitación Pública Nº 4/81, para el día 17 de julio de 1981, a horas 12,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la provisión de 2.000.000 Libretas de Apuestas de Tómbola, de acuerdo a características que se detallan en Pliego de Condiciones Particulares.

Venta de Pliegos: En Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152, Salta y en Ciudad de Buenos Aires, Casa de Salta - Maipú Nº 663.

Precio de piego: \$ 32.000 (Treinta y dos mil pesos).

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Buenos Aires Nº 152, Salta.

Fecha de apertura: 17 de julio de 1981.

Horas: 12,00.

Hernán Gálvez Zuleta
Jefe de Oficina de 1º

Valor al cobro \$ 42.000

e) 30-6 al 2-7-81

O. P. Nº 42543 F. Nº 304
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
 SALTA**

Departamento de Compras y Suministros

Llámanse a Licitación Pública Nº 29/81, para el día 17 de julio de 1981 a horas 12,00, para La Adquisición de Tablas, Tirantes, Alfajías, Alambres y Clavos. Apertura de Consultas de Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Florida 62, Teléf. 213594. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy - Salta. Precio del Pliego: \$ 40.000 (Pesos Cuarenta mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 28.000 e) 30-6 y 1-7-81

O. P. Nº 42512 F. Nº 298
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
LICITACION PUBLICA Nº 3/81

Obra: "Construcción Puesto Aduanero".
 Ubicación: Aguas Blancas, Departamento Orán.
 Presupuesto Oficial: \$ 377.735.898.
 Precio del Pliego: \$ 343.185.
 Fecha de Apertura: 13 de julio de 1981. Horas 11 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.
 Consultas: Venta de Pliegos y Destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia. Lavalle 550 - Salta.

Valor al cobro \$ 42.000 e) 26 al 30-6-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 42399 S/C. Nº 2290
 Ref. Expte. Nº 34-78461/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Isabel Rodríguez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,2271 has. del inmueble catastro Nº 669 del Departamento de San Carlos, con una dotación de 1,17 l/seg., a derivar del río Calchaquí —margen derecha— por medio del canal matriz y la acequia comunera de la II Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración

General de Aguas de Salta, mayo de 1981. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 16 al 30-6-81

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 42517 F. Nº 299
**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
 DE SALTA (A. G. A. S.)**

El Administrador Interventor en A. G. A. S., Mayor (R. E.) Carlos Emilio Aldazábal, en ejercicio de las funciones de Juez de Apremio, en Expte. Nº 34 - 114.723/81 - "Apremio Administrativo número 5902/81, c/Aislar S.R.L. - Ejecutivo", que se tramita por ante este Organismo, Dpto. Jurídico, cita a la razón social Aislar Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o sus representantes legales para que hagan valer sus derechos, por el término de trece días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes. Resolución Nº 15.983 del 22-4-81. Edictos a publicarse por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 23 de abril de 1981. — Fdo.: Mayor (R. E.) Carlos Emilio Aldazábal, Juez de Apremio.

Valor al cobro \$ 42.000 e) 26 al 30-6-81

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 42521 F. Nº 301
Secretaría General de la Gobernación
**DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
 DE PERSONAL - SALTA**

Ref. Exptes. Nº 42-9.655/80 y Nº 42-9.649/80.
 Sumario Administrativo - Resoluciones Nº 884/80 y 27/81 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación. — Departamento de Sumarios

Salta, junio 24 de 1981

"La Instrucción Sumarial que atiende la causa administrativa que se tramita por Expte. Nº 42-9.655/80 y 42-9.649/80, Resoluciones Nº 884/80 y 27/81 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, cita y emplaza para que en el término de Diez (10) días hábiles a partir de la fecha de la presente publicación, el Sr. Alberto Rufino Calderón, L.E. Nº 7.659.274, responda y ejercite sus derechos en el presente sumario administrativo.

Firmado: Rodolfo Villalba, Instructor Sumariante - Dirección General de Administración de Personal - Secretaría Gral. de la Gobernación".

Valor al cobro \$ 42.000 e) 29-6 al 1-7-81

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 42530 F. Nº 5061
REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE
Dos lotes de terreno en Cafayate

El día sábado 11 de julio de 1981, a horas 16 en la sede de la Municipalidad de Cafayate, sita en calle Ntra. Señora del Rosario Nº 9, de la

ciudad de Cafayate, por orden del Sr. Juez de Apremios, de dicho municipio, remataremos 42 lotes en zona urbana con todos los servicios, cuya ubicación, nomenclatura catastral y base se detallan más abajo en los juicios que la Municipalidad de Cafayate le sigue a doña Clara Cecilia Argañaraz de Coll, José Enrique Mosca y Juan Manuel Bartoletti, por cobro de Alumbrado y Limpieza. La base establecida en cada caso es de \$ 1.700.000 (Un millón setecientos mil pesos), valor de la deuda al 30 de junio de 1981 correspondiente al impuesto inmobiliario y AGAS:

Cat. Nº	Sec.	Manz.	Parc.	Exp. Nº
1582	A	11a	15	2040/78
1584	A	11a	17	2041/78
1587	A	11a	20	2044/78
1875	B	43	30	1679/78
1586	A	11a	19	2043/78
1874	B	43	29	1680/78
1848	B	43	1	2022/78
1870	B	43	24	1486/78
1971	B	64	20	1471/78
1869	B	43	23	1487/78
953	B	3a	21	1637/78
955	B	36	1	1636/78
1868	B	43	22	1488/78
1184	B	14b	10	1657/78
939	B	3a	7	1668/78
1175	B	14b	1	1673/78
938	B	3a	6	1669/78
1177	B	14b	3	1675/78
1176	B	14b	2	1674/78
1174	B	14a	22	1676/78
1876	B	43	31	1677/78
1588	A	11a	21	2045/78
1315	A	6a	13	179/78
1170	B	14	18	660/79
1194	B	14b	20	1683/78
935	B	3a	4	1798/78
949	B	3a	17	1588/78
1031	B	5a	11	1849/78
936	B	3a	4	1799/78
1203	B	15	16	1856/78
1039	B	5a	19	1884/78
1040	B	5a	20	1886/78
958	B	38	4	1959/78
1158	B	14a	6	1963/78
1580	A	11a	13	2038/78
1581	A	11a	14	2039/78
1585	A	11a	18	2042/78
1589	A	11a	22	2046/78
1304	A	6a	2	692/79
1195	B	14b	21	665/79
1202	B	15	15	668/79
1305	A	6a	3	693/79

El comprador abonará en el acto del remate el 20% del valor de la compra, más la comisión de ley y el saldo dentro de los 10 días de aprobada la subasta. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 84 del Código Fiscal, quedan citados por intermedio de este edicto los Sres. Guaymás Juan B.; Dip Ashur; Tamer Elías; Luciani, Clotilde Alberto de; y los menores Néstor Federico y Rosana Ana Lía Luciani y sus respectivos representantes legales necesarios y apoderados para que en término de ley hagan valer sus derechos en los respectivos expedientes. Estado

de ocupación: los lotes se encuentran libres de ocupantes. Para informes dirigirse a la Municipalidad de Cafayate o a los Martilleros: José Zapia, Las Malvinas 134, Teléf. 219906; Raúl R. Moyano, Los Paraísos 240, Teléf. 221872; Ramón Horacio Cortéz, San Juan 287, Teléf. 221620 y Francisco A. Segovia, Lavalle 799, Teléf. 230154. Publicaciones: ocho (8) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 819.200

e) 29-6 al 8-7-81

O. P. Nº 42628

F. Nº 5052

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Por MODESTO S. ARIAS

REMATE ADMINISTRATIVO

Una Camioneta "Ford" - Base: \$ 18.750.000

Un Automóvil "Citroen" - Base: \$ 6.000.000

El día 13 de julio de 1981, a horas 18, en mi oficina de remates de calle Tucumán 625, ciudad, procederé a rematar, aunque esa fecha fuera posteriormente declarada inhábil, los siguientes bienes: 1º) Una camioneta Pick-up, marca Ford, modelo F-100, año 1976, equipada con motor a nafta marca Ford, modelo 221, de 6 cilindros y 4 tiempos Nº DSYB-32699, cabina y caja metálica, chasis Nº KAIJSY-24665, con cubiertas 650 x 16, chapa patente del RNPA Nº A 047035. Base: \$ 18.750.000. 2º) Un automóvil marca Citroen, 3CV, modelo AZAM-M28, año 1975, con motor a nafta marca Citroen Número KS004449, carrocería Nº A 24046284, chapa del Registro Nacional de Propiedad del Automotor Nº 042885 - Base: \$ 6.000.000. Dichos bienes estan depositados en calle Tucumán 627 de esta capital donde pueden ser examinados cualquier día hábil entre las 16 y 19 horas. Los bienes se venderán en el estado en que se encuentran. El precio de venta y la comisión del suscripto., 10% según arancel, deberán abonarse íntegramente en el acto del remate, haciéndose entrega inmediata de lo vendido. Ordena Banco Nacional de Desarrollo c/Bassani Luis María. Remate Administrativo - Secuestro. Edictos: tres días en "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Informes: Banco Nacional de Desarrollo - Sucursal Salta y el suscripto Modesto S. Arias, Rematador - Tucumán 625, Tel. 217547, Salta.

Imp. \$ 112.800.

e) 29-6 al 1-7-81

O. P. Nº 42506

F. Nº 5021

Por JUAN ALFREDO MARTEARENA

REMATE ADMINISTRATIVO

Un terreno, Base \$ 4.185.345

El día 2 de julio de 1981 a horas 17 en el Salón de Apremios de la Municipalidad de la ciudad de Salta, sito en calle San Martín esquina Jujuy, remataré con la Base de Cuatro millones ciento ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos, monto de la deuda fiscal, un lote de terreno baldío libre de ocupante, ubicado en calle Pedernera entre Aniceto Latorre y 12 de Octubre, Sección G, Manzana 21, Parcela 8, Catastro Nº 1467. Dimensiones: 12 m. de frente por 72 m. de fondo, lo que hace una

superficie de 864 m²., se halla sobre calle pavimentada y por donde pasan servicios de Obras Sanitarias y Luz. Ordena Juez de Apremios de la Municipalidad en expediente Nº 17741/80, Juicio caratulado Municipalidad de la Ciudad de Salta c/Bernnasar, Angel Juan. En el acto del remate el comprador abonará el 30% en concepto de Seña y a cuenta del precio total, el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. En caso de no haber postor por la base fijada precedentemente se procederá a sacar nuevamente y pasado 15 minutos en un nuevo remate y con una base disminuida en un 25% de la cantidad primera (art. 589 C. Proc. C. y C.). Informes al martillero en calle Ituzaingó 445 de horas 9,30 a 12, y de 16,30 a 19,30 horas o en la Oficina de Apremios de la Municipalidad Salta. J. A. Martearena.

Imp. \$ 191.600

e) 25-6 al 1-7-81

O. P. Nº 42496

F. Nº 5008

Por: JOSE ZAPIA**REMATE ADMINISTRATIVO**

El día 3 de julio de 1981 a hs. 18 en la Dirección General de Rentas, calle España Nº 625 de esta ciudad, Remataré, con la Base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 11.733.182; Un inmueble con todo lo clavado y plantado, ubicado en calle Ituzaingó Nº 377, Catastro Nº 4.506, Secc. E Manz. 31 Parc. 25. Extensión: Fte. 6,63 mts. por 22,92 mts. de fondo. Ordena el Director del Apremio en Juicio "Dirección Gral. de Rentas vs. Juan A. Urrutia", Expte. Nº 1663/80, s/Actividades Económicas. Nota: El Inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Edictos: por 8 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Seña: 20%. Comisión del Martillero, 5%. José Zapia, Mart. Público.

Imp. \$ 224.000

e) 24-6 al 3-7-81

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 42553

F. Nº 5092

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Castellanos Terán, Antonio; Expte. Nº A-20338/81, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 30-6 al 2-7-81

O. P. Nº 42526

F. Nº 5055

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SÓCORRO o MAGDALENA EXPOSITO FERNANDEZ DE CASTILLO, hacer valer sus derechos - Sucesorio - Expte. Nº 2-A-19366/81. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 24 de junio de 1981. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 29-6 al 1-7-81

O. P. Nº 42515

F. Nº 5035

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, en autos: "Sucesorio de EDUARDO ANICETO TALLATA", Expte. Nº 67.647/79, cita y emplaza a acreedores y herederos del causante por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 19 de junio de 1981. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario

Imp. \$ 42.000

e) 26 al 30-6-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 42552

F. Nº 5090

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Un televisor marca Stromberg Carlson**

El día 2 de julio de 1981 a hs. 18,15 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a: Rodríguez de Salvatierra Adelaida; Rodríguez de Ugarte Angela, Expte. Nº A-06380/80. Remataré: Sin Base un televisor marca "Stromberg Carlson" Nº 3.004.192. Revisar: En el escritorio del suscripto Martillero. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 14.000

e) 30-6-81

O. P. Nº 42551

F. Nº 5088

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Una vitrina Exhibidora**

El día 1 de julio de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. 12ª Nom. C. y C. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Leyes, Abel, Expte. Nº 7085/78, Remataré Sin Base y de contado: Una vitrina exhibidora, con pequeña rotura en vidrio lateral, que puede verse en el escritorio del suscripto. Comisión: 10% del precio de compra en el acto del remate; Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno, Tel. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 14.000

e) 30-6-81

O. P. Nº 42550

F. Nº 5087

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un compresor modelo B-350 Libras

El día 3 de julio de 1981 a hs. 18 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ª Nominación C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Salva, Guillermo y Abraham, Expte. Nº 48.141/78. Remataré: Sin Base un compresor a aire que lleva una leyenda "Antonio Panizza", Modelo B-350 libras, Serie Nº C100 3 Hl. Revisar; En el escritorio del suscriptor Martillero. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 42.000

e) 30-6 al 2-7-81

O. P. Nº 42546

F. Nº 5084

Por JOSE ABDO

JUDICIAL — SIN BASE

El día 1 de julio de 1981, a hs. 17,15, en mi escritorio calle Alsina 731/35, de esta ciudad Remataré: Una Calculadora Multisuma "Olivetti" Nº 616260; Un Grabador marca "Acoustech" Nº 55018 y una Afeitadora marca "Phillips HP" Nº 1131; en buen estado de conservación: Condiciones Sin Base pago de contado y entrega inmediata. Dispone el Sr. Juez de 1ª Inst. 10ª Nom. a cargo del Dr. Jorge Daniel Cabrera, Secretaría de la Dra. María E. Mingo de Palacios, s/Ejecutivo - Expte. Nº A-04042/80; Edictos por dos (2) días Diario El Tribuno y Boletín Oficial. José Abdo, Tel. 215915. Salta.

Imp. \$ 28.000

e) 30-6 y 1-7-81

O. P. Nº 42545

F. Nº 5083

Por: JOSE ABDO

JUDICIAL — SIN BASE

El día 1 de julio de 1981 a hs. 17,00 en mi escritorio de calle Alsina Nº 731/35, de esta ciudad, remataré Una Heladera marca "Siam" tipo carnicera (4) puertas, c/motor eléctrico; Una balanza marca "Iris" tipo reloj c/capacidad para 25 kg. modelo SA 25 Nº 33.103; Una balanza marca "Trébol" tipo reloj c/capacidad para 20 kg. Nº 8.772, en buen estado de conservación. Condiciones: Pago al contado y entrega inmediata. Dispone el Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom. a cargo del Dr. Juan José Saravia Royo, Secretaría de la Dra. Hortencia Salas de Silva, Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Prev. Expte. Nº A-06328/80. Los bienes podrán ser revisados en calle 9 de Julio y Santa Fe de la ciudad de Metán. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. J. Abdo, Tel. 215915. - Salta.

Imp. \$ 28.000

e) 30-6 y 1-7-81

O. P. Nº 42539

F. Nº 5058

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Un televisor

El 1 de julio del corriente año a horas 17 en Sarmiento 729, Ciudad y por orden del señor Juez de Ira. Inst. C. y Com. 12ª Nom. en autos "E.A.S.A. c/C.J." Ejecutivo, Expte. 1-A-17.151/81, remataré Sin Base y al contado un televisor marca Sensipower. El bien se entregará en el acto a su comprador, pudiendo revisarse en el domicilio arriba indicado. Edictos por 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión de ley. Informes Teléf. 215572. O. R. Céliz.

Imp. \$ 28.000

e) 29 y 30-6-81

O. P. Nº 42538

F. Nº 5066

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor "Stromber-Carlson" - Sin Base

El día 30 de junio, a horas 18,45 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Instancia 11ª Nom. en lo C. y C., en juicio "Ejecutivo - Carpio, Valeriano vs. Miguel A. Medina", Expte. Nº A-16645/81, remataré Sin Base, un televisor Stromber Carlson Nº 20737, secuestrado en mi poder, en regular estado y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. En este acto se le hará entrega inmediata del bien adquirido. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Tel. 219104.

Imp. \$ 28.000

e) 29 y 30-6-81

O. P. Nº 42536

F. Nº 5060

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Un juego de living

El 1 de julio de 1981 a horas 17,30 en Sarmiento 729, Ciudad y por orden del señor Juez de Ira. Inst. C. y Com. 6ta. Nom. en autos "P. M.G. c/M.A.M.", Ejecución de honorarios en Expediente 15428/78, Expte. 16544/79, procederé a rematar Sin Base y al contado un juego de living color naranja, compuesto de un sofá y dos sillones. Revisar en el domicilio arriba indicado, entregándose el bien en la subasta a su comprador. Edictos por 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión 10%. Informes Tel. 215572. O. R. Céliz.

Imp. \$ 28.000

e) 29 y 30-6-81

O. P. Nº 42533

F. Nº 5059

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Un combinado Motorola B.G.H.

El 30 de junio de 1981 a las 17,30 horas en mi escritorio de remates de calle Av. Sarmiento 729, ciudad y conforme lo ordenado por el señor Juez

de Ira. Inst. en lo C. y C. de Octava Nom. en autos: "G.J.C. vs. J.M.A. y C.A.L.", Ejecutivo - Cobro de alquileres, Expte. Nº 03213/80, remataré Sin Base y dinero de contado: un combinado estereofónico con mueble, funcionando, marca Motorola BGH Nº 906.587. Revisar en el domicilio arriba indicado. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10%. Informes al Teléf. 215572. O. R. Céliz.
Imp. \$ 28.000 e) 29 y 30-6-81

O. P. Nº 42532 F. Nº 5067

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una sierra carnicera F.H. - Sin Base

El día 30 de junio de 1981, a horas 18,30 en el escritorio de calle Florida Nº 959, de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 2a. Nom. en juicio "Ponce de León y Cía. S.R.L. c/Rivas de Carrizo, Celsa - Ejecutivo", Expte. Nº A-12.637, remataré Sin Base, una sierra carnicera, marca F.H. Nº 14.261, en buen estado de funcionamiento. Revisar por los señores interesados en el domicilio de la depositaria judicial, señora Celsa R. de Carrizo, en calle Córdoba Nº 1873 de esta ciudad. El comprador deberá abonar el total de su compra. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Tel. 219104.
Imp. \$ 28.000 e) 29 y 30-6-81

O. P. Nº 42531 F. Nº 5057

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 3 de julio de 1981 a las 18 horas en Sarmiento 729, Ciudad y conforme lo ordenado por el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Rosa Ayala, en el Juicio seguido c/Cabrera Ricardo, Gimson Jeremy y Strachan Yan H. s/Ejecutivo, Expediente Nº 32.582/79, remataré con la Base de \$ 1.426.000.000, importe reclamado por el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de organismo liquidador de Crédito Bº Boedo Soc. de Créd. para Consumo S.A., los inmuebles que a continuación se detallan: a) Inmueble rural integrante de Finca Banda Grande, Dpto. Molinos (Salta) lote C, Alto La Banda, Catastro 673, Frac. "C", plano 48 libro 2 Fº 266/297, asiento 19-1 de la D.G.I. Sup. 3.921 has., 5.605,61 m2. Límites: N. Catastro 678 y Frac. Cat. 679; S.E. Cat. 674; O. Río Calchaquí. b) Inmueble rural integrante de Finca Banda Grande, Dpto. Molinos (Salta), Cat. 674, Frac. "C", libro 2, Fº 266/297, asiento 19-1 de la D.G. de Inm. Límites: N. Frac. "C" Alto La Banda; S. Baño La Banda; E. Frac. "b" El Embalse; O. Río Calchaquí. Sup. 4.211 has., 1530,21 m2., Catastro de origen, ambos Inm. 340 y 393, plano 48. Las fincas a rematarse lo serán con todo lo plantado, edificado y adherido a las mismas. Señá: 30%. Comisión 5%. La subasta se efectuará aunque

el día fuera declarado inhábil. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes Tel 215572. O. R. Céliz.

Imp. \$ 84.800 e) 29 y 30-6-81

O. P. Nº 42510

F. Nº 5026

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble edificado ubicado en calle Eduardo Wilde 352

El día 30 de junio de 1981 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 11º Nom., en autos: "Ejecutivo - Bamecoop Cooperativo Ltda. vs. Valdez, Luis Marcelo", Expte. Nº A-09158/80, remataré con la Base de \$ 4.869.333, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble edificado ubicado en calle Eduardo Wilde 352, ciudad, Capital 01, Sección C, Manzana 55 a, Parcela 1, matrícula 20545, individualizado como lote 45 del plano 1457. Superficie: 266,02 m2. Extensión: Fte. 10,75 m., Fdo. E. 26,39 m., Fdo. O. 26,45 m. Límites: N. calle Eduardo Wilde, S. Lote 46; E. Pje. sin nombre, O. Lote 44. Antecedente dominial: Libro 112, Folio 384, Asiento 3. Estado de ocupación: Ocupado por el demandado y su familia. Consta de living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño de Ira., lavadero y fondo con salida para vehículos, techo de losa, pisos de mosaicos y alfombra. Señá: 30% a cuenta de precio y Comisión 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 4 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 145.600

e) 25 al 30-6-81

O. P. Nº 42497

F. Nº 5009

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL

Un inmueble

El día 2 de julio de 1981 a horas 18 en mi escritorio de calle Islas Malvinas Nº 134 de esta ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 9.875.676, un inmueble con todo lo clavado y plantado ubicado en calle Vicente López Nº 1176 de esta ciudad, Catastro Nº 14.427, Secc. "B" Manz. 23 a, Parc. 16. Ext. Fte. 11,16 m. c/Fte. 11,15 m. Cdo. N. 27,67 m., Cdo. S. 28,21 m. y Sin Base, los derechos y acciones del demandado sobre una camioneta marca Ford, Dominio A-039148, modelo 1974. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 10º Nominación en el Juicio c/Billen Mirko Birko, Expte. Nº A-12.384/80, Secretaría Dra. Elsa M. de Palacios. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señá sobre el inmueble 30% por los derechos y acciones el pago total, Comisión del martillero 5% y 10% respectivamente. J. Zapia.

Imp. \$ 140.000

e) 25-6 al 1-7-81

O. P. Nº 42479

F. Nº 4978

Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Un inmueble en esta Ciudad - Base \$ 30.000.000

El 30 de junio de 1981, a las 18,30 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 30.000.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje Cancha Rayada Nº 2365, Barrio El Libertador de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección L, Manzana 27 a, Parcela 17, Matricula 41.769. Extensión del terreno: 10,50 mts. de frente, por 22 mts. de fondo. Edificación: living comedor, tres dormitorios, baño de segunda, cocina chica y lavadero. Habitan el inmueble la señora Nelly B. Orellana de Cayo; Juan Carlos, Leonor, Miguel, Gladys y Norma Cayo. Servicios: agua, luz, cloacas, etc. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., Secretaria a cargo de la doctora Hortencia M. Salas de Sivila, en la ejecución hipotecaria seguida contra Dora J. H. de Cayo y Crescencio Cayo, en Expte. Nº A-14.247/80. Señala el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 168.000

e) 23 al 30-6-81

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 42522

F. Nº 302

"El Dr. Roberto David Orozco, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial, Secretaria Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos SALADO, Carlos Alberto, Concurso Civil, Expte. Nº 16.461/81, hace saber que la Reunión de la Junta de Acreedores a celebrarse en dependencias del Juzgado ha quedado modificada, fijándose para el día 19 de Agosto de 1981, a horas nueve. Fdo. Dr. Roberto David Orozco, Juez".

Valor al cobro \$ 60.000

e) 29-6 al 3-7-81

O. P. Nº 42514

F. Nº 5031

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., en los autos caratulados: "Concurso Civil Preventivo - Saurat, René León y Mazieres de Saurat, Josefa o Josefina María Enriqueta", Expte. Nº A-14.857/80, comunica que se ha resuelto postergar la Junta de Acreedores para el día 18 de agosto de 1981 a horas 9,30, la que se celebrará con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número, en dependencias del Juzgado. Publíquese por tres días. — Salta, 23 de junio de 1981. — Dra. Virginia Franco de Mauri, Secretaria.

Imp. \$ 36.000

e) 26 al 30-6-81

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 42524

F. Nº 5046

El Dr. Martín Cornejo, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 12ª Nominación, en juicio: "YANEZ Ildelfonso vs. ESPELTA Emilio, FRIAS Guillermo, BALDI Pedro, SERRANO Enriqueta

Espelta de, SERREY Carlos, CORNEJO Atilio, URRESTARAZU Juan, BASCARI Angel Ramón y/o sucesores, Sumario: escrituración" Expte. Nº 1-A-05453/80, cita a don PEDRO BALDI o sus sucesores mediante edictos que se publicarán por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno para que comparezca a estar a derecho en este juicio en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Salta, junio 19 de 1981. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 36.000

e) 29-6 al 1-7-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 42541

F. Nº 305

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, en autos caratulados: "Nuevo Banco Santiago del Estero S.A. c/MARIA VALERIA S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 1001/80, hace saber: Que se ha postergado para el día 28 de agosto de 1981, a horas 10, la Audiencia de la Junta de Acreedores, que debía realizarse el día 11 de agosto de 1981 a horas 10 en dependencias del Juzgado, sito en calle Alberdi Nº 329, de esta ciudad.

Que la citada audiencia tendrá lugar el día y hora mencionados anteriormente en dependencias del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. — Tartagal, 19 de junio de 1981. — Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria Nº 1.

Valor al cobro \$ 60.000

e) 30-6 al 6-7-81

O. P. Nº 42535

S/C. Nº 2300

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nom. en los autos: "ORISBERGS, Juan Adolfo y SALVATIERRA, Lidia Ruperta - Divorcio por Presentación Conjunta", Expte. Nº A-13.260/80, cita y emplaza a terceros y acreedores que se crean con derecho a los bienes de la sociedad conyugal, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de diez días, a computarse desde la última publicación. Publíquese por tres días. — Salta, 15 de junio de 1981. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin Cargo

e) 29-6 al 1-7-81

O. P. Nº 42523

F. Nº 5044

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en los autos: "ROSA, Julio Alfredo-Cancelación de Título", Expte. Nº A-18.789/81, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 11 de mayo de 1981. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I. Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 116085 con vencimiento el día 20 de abril por \$ 2.500.000, previa caución personal a satisfacción del proveyente. II. Autorizar su pago después de transcurrido sesenta días desde la última publicación de este auto por edictos que se

efectuarán por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, oficiándose al Banco Provincial de Salta. III. Mandar se copie, registre y notifique. Fdo. Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez y Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Salta, junio 25 de 1981

Imp. \$ 60.000

e) 29-6 al 3-7-81

O. P. Nº 42519

F. Nº 5042

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Jujuy, República Argentina, comunica por cinco días a los acreedores de la deudora de los autos Nº 620/80 caratulados: "Concurso Preventivo de Acreedores. solicitada por Compañía Maderera El Aliso S. R. L.", que la audiencia fijada para la celebración de la Junta de Acreedores que debía llevarse a cabo el día 16 de junio de 1981, ha sido postergada y se llevará a cabo el día 16 de julio de 1981, a horas 8,30 por ante este Juzgado y Secretaría actuante. — San Salvador de Jujuy, 15 de junio de 1981. — Secretaría Nº 6, C. y C. — Escrib. Gustavo Federico Cau Loureyro, Secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 26-6 al 2-7-81

O. P. Nº 42518

R. s/c. Nº 2298

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, en los autos caratulados: "Orepeza, Jorge Hermógenes vs. Gerez, Margarita - Ordinario - Separación de bienes y exclusión de inmuebles", Expte. Nº A-02136/80, cita y emplaza por treinta días a todas las personas que se consideren con derechos en esta sociedad, que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial. — Salta, 25 de junio de 1981. — Escrib. Lilia E. Orellana García, Secretaria.

Sin cargo

e) 26 al 30-6-81

O. P. Nº 42481

F. Nº 4982

El Escribano Oscar Romani, Secretario del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, cita por treinta días al señor Nicasio Avendaño, para que comparezca a hacer valer sus derechos en Expte. Nº A-17.299/81 "Escalera de Avendaño, Basilia - Información Sumaria - Autorización Judicial para vender", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos veces en 15 días. Secretaría, 16 de junio de mil novecientos ochenta y uno. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 24.000

e) 24 y 30-6-81

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 42494

F. Nº 5001

AGROPECUARIA DON ARNOLDO S.R.L.

Fusión con "El Chango Sociedad Anónima", véase Edicto de Ley bajo la denominación de la segunda. Gloria E. Mazzino de Carretto, Presidente.

El Chango Sociedad Anónima Agropecuaria Don Arnoldo S.R.L. Su Fusión

Se comunica por cinco días que la reunión de Socios de "Agropecuaria Don Arnoldo S.R.L." de fecha 17 de noviembre de 1980, y la Asamblea de "El Chango Sociedad Anónima" de fecha 17 de noviembre de 1980, aprobaron el convenio de fusión de las mismas, mediante la absorción de Agropecuaria Don Arnoldo S.R.L. por El Chango S.A. La absorción se realiza en base al balance consolidado formulado el 30 de junio de 1980. No hubo accionistas recedentes. Domicilio legal de la incorporante: calle Chaco 104 piso 5º B Capital Federal y de la incorporada: calle Viamonte 749 piso 16 Oficina 3 Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio de la incorporante.

El Directorio

Imp. \$ 80.000

e) 24 a 30-6-81

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 42483

F. Nº 4986

CONCIEL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Señores Accionistas de Conciel S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 10 de julio de 1981 a horas 20, en el local social sito en calle Mariano Benítez Nº 530 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos (2) accionistas para la firma y aprobación del acta.
- 2º Autorización para restacar y cambiar el valor nominal de \$ 10 (Diez pesos) a \$ 1.000 (Un mil pesos) de los Títulos representativos del Capital en circulación y reemplazarlos por dos únicas series. La serie Nº 1 para las anteriores de la Nº 1 a Nº 6, y la serie Nº 2 para las anteriores desde la Nº 7 a la Nº 15 inclusive.
- 3º Emisión de la serie Nº 3 por \$ 500.000.000 (Quinientos millones de pesos) para aumento de Capital.
- 4º Modificación del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, el cual quedaría redacta-

do de la siguiente forma: Artículo Sexto:
El Capital Social queda fijado en la suma
de \$ 900.000.000 (Novecientos millones de
pesos) representado por 900.000 acciones
de \$ 1.000 (Un mil pesos) cada una.

Nota: Los señores Accionistas de acuerdo al
artículo 29 de los Estatutos, deberán deposi-

tar sus acciones para su registro en el Libro
de Asistencia con no menos de tres días há-
biles de la fecha de convocatoria, dentro del
horario comercial.

Salta, junio de 1981

Imp. \$ 171.500

El Directorio

e) 24 al 30-6-81

Sección GENERAL

RECAUDACION

O. P. Nº 42542

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 122.070.061
Recaudación del día 29-6-81	\$ 733.540
Total	\$ 122.803.601